



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 644 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, proceda a intervenir en las dos placitas ubicadas sobre calle Crespo y Ushuaia ,en el barrio Cacique Canindeyú.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que en el BARRIO Cacique Canindeyu , por calle Crespo casi esquina Ushuaia , existen dos placitas que tienen el nombre de Carlos Flores Duran, y

CONSIDERANDO:

Que existen reclamos de los vecinos en cuanto al estado de dichas Plazas.

Que efectivamente se observa falta de mantenimiento y también de los pocos juegos que se conservan instalados allí.

Que es necesario intervenir en ambas plazas proveyendo el mantenimiento de las mismas, la instalación de nuevos juegos y de luminarias suficientes.

Que es importante la labor municipal en orden al mantenimiento de espacios verdes, parques y paseos, que puedan proveer bienestar a los vecinos de todos los barrios de la ciudad.

Que por ello,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PLAZAS DEL BARRIO CACIQUE
CANINDEYU**

ARTÍCULO 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que - a través del área correspondiente - proceda a intervenir en las dos placitas ubicadas sobre calle Crespo y Ushuaia ,en el barrio Cacique Canindeyu.

ARTÍCULO 2 : SOLICITAR se provea al mantenimiento de ambos espacios verdes , la instalación de juegos y iluminarias ,para completar las funciones que dichas plazas deben proveer a los vecinos.

ARTÍCULO 3 : de forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 644-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 644-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 644-C-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Comunicación N°: C1062

[Comunicación N°: C1062 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 644-C-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,